

k) Gestión de los derechos sindicales del personal.

ARTICULO 2.º - Se delega en el Director General de Ordenación, Renovación y Centros, la coordinación, gestión y realización de planes de formación y perfeccionamiento del personal docente no universitario.

ARTICULO 3.º - La Dirección General de Función Pública mantendrá la facultad de inspección y evaluación de las funciones delegadas y la de fijación de criterios o directrices generales para el ejercicio de las mismas.

DISPOSICION FINAL.—La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación.

Mérida, a 29 de diciembre de 1999.

El Director General de la Función Pública,
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

DECRETO 202/1999, de 28 de diciembre, por el que se dispone el cese de D. Angel Benito Pardo como Director General de Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

A propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de diciembre de 1999,

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Cesar a D. Angel Benito Pardo como Director General de Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 28 de diciembre de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

DECRETO 203/1999, de 28 de diciembre, por el que se nombra a D. Angel Benito Pardo, Secretario General de Educación, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

A propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de diciembre de 1999,

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Nombrar a D. Angel Benito Pardo, Secretario General de Educación, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 28 de diciembre de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

DECRETO 204/1999, de 28 de diciembre, por el que se nombra a D. Fernando Cortés Cortés, Director General de Ordenación, Renovación y Centros, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

A propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de diciembre de 1999,

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Nombrar a D. Fernando Cortés Cortés, Director General de Ordenación, Renovación y Centros, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 28 de diciembre de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

DECRETO 205/1999, de 28 de diciembre, por el que se nombra a D. Diego Mostazo López, Director General de Personal Docente, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

A propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de diciembre de 1999,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Nombrar a D. Diego Mostazo López, Director General de Personal Docente, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 28 de diciembre de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

DECRETO 206/1999, de 28 de diciembre, por el que se nombra a D. Rafael Rodríguez de la Cruz, Director General de Formación Profesional y Promoción Educativa, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

A propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, de

acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de diciembre de 1999,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Nombrar a D. Rafael Rodríguez de la Cruz, Director General de Formación Profesional y Promoción Educativa, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 28 de diciembre de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO 207/1999, de 28 de diciembre, por el que se dispone el cese de D^a Emilia Guijarro Gonzalo como Directora General de Servicios Sociales de la Junta de Extremadura.

A propuesta de la Consejera de Bienestar Social, de conformidad con lo establecido en el art. 25.16 de la 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 28 de diciembre de 1999.

D I S P O N G O

Cesar a doña Emilia Guijarro Gonzalo como Directora General de Servicios Sociales de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 28 de diciembre de 1999.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Bienestar Social,
ANA GARRIDO CHAMORRO